

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 68



EL LICENCIADO

## DON CÁRLOS GONZÁLEZ JONTE,

CURA PÁRROCO DE S. ISIDORO EL REAL DE OVIEDO

Y EX-ARCEPRESTE DEL PARTIDO

Falleció el día 25 Abril de 1893, á las diez y media de la mañana

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

El M. I. Sr. Dr. D. José María Climent y Zimmerman, Dignidad Arceobispado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, Provisor y Vicario General del Obispado; su hermana Doña Manuela, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á Ud. encomiende á Dios su alma, y se sirva asistir á los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar en la referida Iglesia los días 26, 27 y 28 del corriente, á las diez y media de la mañana, y á la conducción de su cadáver que tendrá lugar después de terminado el funeral del día primero, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en San Roque y en la Iglesia.

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 26 de Abril de 1893

### LA CUESTIÓN SOCIAL

Voz perdida en el desierto fué para los carnales judíos la predicación del Precursor San Juan Bautista, y voz igualmente perdida para nuestros políticos naturalistas son las amonestaciones de la Iglesia, en previsión del abismo á que conducen una política y un estado social, que alijan, como fardo insoportable, la acción benéfica de la religión católica, alma y vida de una civilización, desconocida antes de Cristo, y que brilla aun esplendente, á pesar de titánicos esfuerzos para extinguirla. El título escrito á la cabeza de estas líneas es una de las pruebas que aducirse deben en la confirmación de nuestra tesis, y de la egeñedad incalificable que padecen los hijos de este siglo de luces.

Era el año de 1848. Un joven cura de aldea, llamado á sentarse en el Parlamento de Francfort, subió al púlpito de la catedral de Majencia, y con entonación profética, anunció á su patria los peligros que la amenazaban, é insistió sobre la urgente necesidad de prevenir el mal con remedios económicos y morales. Alemania no escuchó la voz del predicador evangélico. ¿Qué resonancia podría tener en la tierra clásica de la ciencia novísima la predicación de un modesto cura de aldea?

Pasan quince años solamente. Lassalle y Marx habían lanzado el grito fatídico: ¡Proletarios, á defenderse! El eco, que faltara al predicador de Majencia, repercutió potente en toda Alemania respondiendo á los agitadores socialistas, y atacó al trono, al altar, á la moral, al derecho, á la propiedad, y doctrinas nuevas y subversivas se infiltraron y ganaron las capas inferiores de la sociedad. Mientras tanto, el novel predicador, conocido con el nombre de barón de Ketteler ocupa la sede episcopal de Majencia, y en confirmación de su

sermón profético pronunciado quince años antes, entrega al público su obra titulada: *La cuestión obrera y el cristianismo*. Los más dormidos despertaron entonces. La resonancia fué inmensa. El libro de Ketteler fué un acontecimiento político, y hasta señaló una fecha, una época en cierto modo en la historia del socialismo.

Pero se habían perdido quince años, y los socialistas, en quienes no creían los sabios alemanes en 1848, habían reunido en 1874 un número de 351.670 votos, y llevado al Reichstag nueve diputados. Desde entonces su fuerza va en aumento, especialmente en las provincias de lo protestantismo domina. En 1890 los socialistas obtuvieron 1.427.323 votos, y llevaron 36 diputados á la Cámara. Ninguno de los partidos políticos que se sientan en el Reichstag obtuvo tanto número de votos. Cuentan además con una prensa numerosa, incomparable, y admirablemente organizada. Es su ejército, ya que llaman á las letras del alfabeto, "los 25 soldados de Gutenberg." En 1892 disponían de 127 periódicos, entre ellos de 57 órganos industriales y 70 órganos políticos, 32 diarios (seis veces á la semana), 20 trisemanales, 6 bisemanales, y 12 semanales.

Que semejante estado de cosas sea un peligro para Alemania, y más tarde, para toda Europa, nadie lo pone hoy en tela de juicio; que un sacerdote católico, cura de una aldea, fué quien dió la voz de alarma hace 45 años, y que esa voz fué recibida con desden por los estadistas alemanes, es lo que hemos querido recordar.

### Pequeñeces.

¿No lo decíamos nosotros?

La cacareada unión de los fusionistas asturianos se ha quedado en agua de cerrajas.

Hubo conatos de acuerdo, pero enseguida volvieron á las andadas.

Y, como siempre, en perjuicio de Vega de Anzo.

Que es quien paga el pato de todos estos flos.

Fíjense ustedes.

Los trastos que se tiran á la cabeza nuestros fusionistas van á parar invariablemente á la del senador por Lérida.

¡Desgracia de hombre!

Ahora parecían acallados los odios de los prohombres del partido.

Hasta el Sr. Olavarieta olvidaba por un momento los agravios de don Félix I el Batallador.

Pero volvieron á sus antiguas harmonías.

Y el primer balazo fué derecho al corazón de D. Martín.

El cual rodó con su trono hecho pedazos.

Le han destronado.

Corto ha sido su reinado en los estados veraninos.

En un santiamen pasó del Capitolio á la roca Tarpeya.

Los pardos han vencido.

Así andan ellos de contentos, hechos un brazo de mar.

Consiguieron destituir á Vega de Anzo.

Dejan descaltos de pié y pierna á los liberales nuevos.

Y ellos se ponen las botas... de montar.

Nos inspiran lástima los infelices veraninos.

Empezaban á oler los torreznos y cuando se iban acercando á la sartén, se quedaron con un palmo de narices viendo á los pardos comerse el frito.

Suponemos que se retirarán al Aventino, digo, al Naranco, huyendo de sus correligionarios, y clamando á la luna.

¿Y qué se hará de la vara del señor Ordóñez?

¡Ah!

El día del escrutinio, el 9 de Marzo, se creyó D. Martín un Nabucodonosor, un babilonio.

Tuvo una pesadilla horrible.

Vió en sueños á su Alcalde convertido en estatua de barro.

Salió una piedra de no se sabe donde, dió en la estatua y cayó ésta en tierra, haciéndose pedazos.

Fuó una profecía, que se ha cumplido.

### TEXTOS Y COMENTARIOS

En un arranque de piadosa indignación, ó tal vez por llenar un hueco, lanza *La Victoria de la Cruz* esta catilinaria:

"LA OPINIÓN DE ASTURIAS erce que quien más alborota es el que tiene razón, y no cesa un día de pregonar los chanchullos que realizan

los fusionistas en las pasadas elecciones y los que se proponen realizar en las venideras.

Parece que los conservadores no han roto en su vida un plato... ó puchero electoral.

Si son ustedes los gitanos de la política ¿á qué viene llamar tramposos á los demás?

Miren ustedes qué manera indirecta de llamar gitanos á los señores carlistas ó integristas de Azpeitia.

Que han dado tres y raya á los demás partidos políticos en eso de los pucheros.

Lo que es si ponen el manubrio electoral en manos de los amigos de *La Victoria*, ¡Santa Bárbara bendita!

¡Vaya con las indirectas del colega!

Ni las de *El Padre Cobos*.

Ahí viene *El Carbagón*:

"Que los concejales de Gijón no caen, por ahora y sin perjuicio.

Ya estaba todo arreglado.

Se había acordado la suspensión y aun la había animado el Sr. Fernández de la Vega.

Se había acordado el nombramiento de Alcalde interino.

¡Eh?... Sí; el mismo.

Pero, entre los ex-concejales en disponibilidad, no se ha reunido número suficiente para constituir la nueva corporación.

Y nada más; que estamos esperando arreglar eso.

Diantre! Qué escasos andan los ex-concejales en buen uso."

Lo mismo les sucede á los fusionistas en todas partes.

No encuentran quien se preste á secundar su maquiavelismo.

Todo el mundo los conoce.

Un fognazo de *La Voz de Luarca*:

"Según parece no andan muy bien paradas las actas de Diputados de los hermanos señores Suárez Inclán.

El diputado por Pravia aún no presentó su credencial, existiendo incompatibilidad del cargo con el disfrute de una Cruz pensionada.

La de Cangas de Tineo será duramente combatida por las oposiciones cuando se disenta.

Si los afanes y sudores que costó el acta de Diputado á D. Félix, no sirve para sentarse en el Congreso, no puede menos de lamentarse su mala estrella en política."

No es que la estrella sea mala.

El malo es él.

### Extranjero.

París, 24.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,81—66,53—66,50.

Londres, 24.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,81—56,75.

Berlín, 24.—Mañana miércoles es probable que en la sesión que celebre el Par-



lamiento, quede elejida la comisión, pedida por el diputado antisensista Sr. Ahlwardt, para examinar las acusaciones que ha dirigido contra determinados personajes políticos del tiempo del canceller Bismarck y contra éste mismo.

A petición del presidente del Parlamento Sr. Sevetzorr, antes de procederse á nombrar dicha comisión el Sr. Ahlwardt, debe presentar á la mesa los documentos sobre los que basa su denuncia.

\*\*\*

Londres, 24. (Vía cable Bilbao)—Se ha recibido un despacho fechado esta mañana en Fuerte Mourse, anunciando que las carabelas y los buques españoles, salieron ayer con rumbo á Nueva York.

\*\*\*

París, 24.—La comisión de Hacienda del Senado ha terminado el exámen de las modificaciones propuestas por el Director general de Contribuciones directas sobre las patentes que deben pagar los grandes almacenes.

Las tasas aprobadas por dicha comisión son más elevadas que las votadas por la Cámara.

\*\*\*

París, 24.—El periódico *L' Eclair* publica hoy un artículo del Sr. Florens dedicado á estudiar la cuestión política en el caso de una guerra, relacionándolo con la política económica que siguen los proteccionistas franceses.

Dice que en la actualidad Francia cuenta con la neutralidad de España, como igualmente está segura de que esta última nación no tomaría nunca el partido contra Francia. No obstante estas seguridades—añade—que la actitud benévola ú hostil de España respecto de Francia puede influir en la disposición de las fuerzas de la frontera sudoeste y en la defensa de las posesiones de Francia en la Argelia.

Entiende además que una ruptura en las relaciones comerciales con España crearía en la actualidad un estado de cosas nada alhajueñas que la diplomacia francesa parece preocuparse muy poco de evitarlo.

\*\*\*

París, 24.—El estado de la salud pública en esta capital, continúa inspirando cierta inquietud. Rara es la casa donde no hay algún enfermo y la mortalidad aumenta. La mayoría de los enfermos lo son de las vías respiratorias. El tífus, sin embargo, no se extiende en la población urbana. Se adoptan enérgicas medidas higiénicas. En los departamentos y en particular en los del Norte, también es poco satisfactorio el estado sanitario.

La sequía y los calores excesivos causan mucho perjuicio á nuestra agricultura.

\*\*\*

Londres, 24.—Los graves desórdenes de carácter socialista ocurridos ayer en Hull, son objeto de vivos comentarios por parte de la prensa, que se lamenta de los progresos que las ideas disolventes están tomando entre las clases proletarias. Los resultados de las predicaciones excitando al saqueo y al incendio se han visto prácticamente ayer con motivo de la manifestación de los obreros declarados en huelga, los cuales se apoderaron de un gran depósito de maderas prendiéndole fuego. A pesar de que los bomberos acudieron en el acto, fué imposible evitar que ardieran los almacenes.

Las pérdidas pasan de 20 millones de reales.

\*\*\*

París, 24.—Telegrafian de Berlín que en Alemania se teme una malísima cosecha de cereales á causa de la sequía y que el trigo también ha subido. En casi todos los mercados europeos se advierte tendencia al alza en el indicado artículo.

\*\*\*

Nueva York, 23.—Se prepara un entusiasta recibimiento á las carabelas *Santa Marta, Pinta y Niña*, que son esperadas mañana en este puerto, remolcadas por el *Reina Regente, Infanta Isabel y Nueva España*.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

24 de Abril de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Gastado ya, aunque todavía dará bastante juego, el asunto del aplazamiento de las elecciones municipales, la política que se agita en estos días viva y palpitante, nos suministra nuevos temas, en los que se ve de modo claro y palpable la impotencia y las torpezas de este partido liberal, más gastado ya que si llevara cinco ó seis años en el poder.

En el Consejo de anoche hubo un conato de crisis, que á duras penas pudo apagar el gran bombero de la situación.

El Sr. Montero Ríos prometió, según dice, no volver por el palacio de la Presidencia y prometió que tomaría la revancha de tanto desafuero como con él se viene cometiendo.

Y todo porque, según parece, en la reforma de la ley orgánica de juzgados municipales el Sr. Montero Ríos había dejado una puerta abierta para los amigos.

A propósito de esta segunda amenaza de crisis promovida por el Sr. Montero Ríos, contábase hoy en el Salón de Conferencias que cuando el Marqués de la Habana ocupó la presidencia del Senado que se había prometido á ruegos suyos, al Sr. Montero Ríos, juró éste que ya que sus deberes políticos le impedían abandonar la cartera de Gracia y Justicia, no parecería ni por el ministerio de la calle Ancha de San Bernardo, ni siquiera por Madrid y fiel á su propósito se fué á Málaga y luego al Lourizán.

El Sr. Montero Ríos, sin embargo, volvió á Madrid, según parece, atraído por el señuelo de varias cartas, que por alguien le fueron dirigidas, en que se le hacían nuevas promesas.

Volvió el Sr. Montero Ríos perdonando el que le hubieran dejado sin la presidencia del Senado.

Después de lo ocurrido anoche, veremos hasta dónde llega la energía del señor Montero Ríos y cuánto le dura este último enfado.

Lo cierto é indudable es que el partido liberal se desmorona y deshace, por la insurrección abajo y por la falta de unidad de criterio en los encumbrados que ocupan altos puestos.

La crisis que asomó anoche su cabeza de serpiente ha podido ser aplazada, pero no indudablemente para larga fecha.

Así, es que Sagasta con la marejada de estos días sobre lo de las elecciones, la tormenta del viernes y la de hoy y la crisis de anoche anda desolado, repitiendo como el zaragozano: "¡DIOS SOBRE TODO!!"

\*\*\*

Como ya he anunciado á los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS, los conservadores harán ruda oposición al acto del ministro de Fomento autorizando dos créditos extraordinarios para material de carreteras en la provincia de Madrid.

El Sr. Cánovas ha dicho que es ilegal el acto del Sr. Moret y tiene razón sobrada.

El ilustre estadista ha hecho notar que estos dos créditos se han autorizado con cargo al presupuesto de 1893-94, que en realidad todavía no existe y es demasia-

do arbitrario que se autoricen por decreto gastos y cantidades que acaso las Cortes no aprueben.

La prensa ministerial no ha dicho una palabra sobre este asunto, á pesar de las excitaciones de la prensa independiente.

Claro es que se trata solo de una jugada habilidosa, pero el Gobierno debía tener previstas ciertas cosas y no esperar á última hora para hacer mangas y capirotes de la ley.

\*\*\*

El servicio telegráfico anda lo mismo que los liberales.

Anteayer puse dos despachos que no he visto publicados en LA OPINION DE ASTURIAS y comprobado en esta estación central he visto que fueron trasmitidos á Oviedo, á tiempo oportuno para que alcanzara la edición.

No me explico este retraso que sufren los telegramas de LA OPINION DE ASTURIAS.

Sin más por hoy, se repite de Vds. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

## Sección provincial.

CARTA DE GIJÓN.

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Mi estimado amigo: Desde mi última carta han ocurrido por estas playas multitud de sucesos políticos que, aunque de diferente índole, pueden muy bien llevar una sola calificación: la de FARSA.

Porque farsa, amigo Director, y sólo farsa es la agitación política que aquí reina; pues á monárquicos de toda la vida, no por interés, sino por convicción, se les ve ahora figurar en un flamante partido republicano que se ha formado y que se titula *centralista*.

Ya en otra ocasión dije á V. que algunos apagadoristas, se habían hecho últimamente fusionistas, aprovechando el viaje del Sr. Sagasta. Pues bien, algunos de estos hombres, que estaban de reserva para reorganizar el comité liberal, presagando tal vez que ni aun con aquella política podrían llegar á la meta de sus aspiraciones, son los que forman parte de ese nuevo comité republicano. Uno de ellos (y para muestra basta un botón) fué quien, como suele decirse, echó el resto cuando nos visitó el hoy Presidente del Consejo de Ministros. Ese nuevo republicano, trabajó sin descanso en la colocación de los arcos de triunfo (?) en honor de Sagasta; ese es quien se quedó *ronco* de tanto gritar ¡Viva Sagasta! ¡Viva la Reina! y hasta ¡Viva la Monarquía! Y como *ese* son los demás, entre los cuales hay otro que por su adhesión al Monarca mereció una banda, una cruz y no sé qué más distinciones.

¿Qué objeto persiguen, pues, esas gentes, dirán los lectores? Pues muchos que se encierran en uno sólo, que tienden al mismo fin, ó sea el logro de sus ambiciones, al establecimiento en Gijón de aquella época de tristísimos recuerdos.

Se hacen republicanos ahora, para tener á un lado al partido federal que cosciente ó inconscientemente les servirá de escalón para llegar al Ayuntamiento; que este es, en una palabra, el ideal que persiguen. Poco les importa á ellos que triunfe Pí ó D. Carlos; siendo dueños de la casa del pueblo, ya pueden volver á reanudar aquellas célebres giras campestres que pagó el pueblo; medrarán sus amigos, arreglarán sus fincas con dinero municipal; implantarán aquí el mas odioso feudalismo, y podrán entonces ser dueños de las vidas y haciendas de los gijoneses.

Pero lo más triste de todo, el lamento unánime de esta floreciente villa, consiste

en el papel que está representando el partido federal de esta villa. Compuesto de obreros que tanto gimieron bajo el yugo del apagadorismo y que después de algunos años pudieron emanciparse y arrojar de su casa á tantos vividores, ese partido es hoy el principal factor de que los onerosos de Gijón se muestren tan alentados para volver al poder.

No tienen la culpa, no, los soldados; es decir, la tienen indirectamente, bien por su ceguera ó por su candidez, porque se dejan llevar de la palabrería de sus jefes, y estos son los que, despechados furiosos, los entregan como carne de cañón á la veracidad de los partidarios del difunto apagador.

Se ha hecho la unión entre republicanos federales y *republicanos centralistas*, y ahí ve V. revueltos á los entusiastas defensores del Musel con sus más acérrimos enemigos. Y esos que tanáticos tremolaron la simpática bandera del puerto que se construye, entregan aquella santa enseña para que la pisoteen los que tanto la aborrecen.

Después de todo, en el pecado llevarán la penitencia, pues si por desgracia lograsen los apagadoristas el objeto que se proponen, entonces serían los federales, el pueblo obrero, quien primeramente sufriría las consecuencias de sus desaciertos.

En fin Sr. Director, que sobre este asunto hay tela para rato, y volveré á tratarlo en mi próxima, agregando nuevos datos elocuentísimos que pudieran abrir los ojos á esos infelices que tan inocentemente se dejan conducir por el camino que les señalan sus ambiciosos jefes.

\*\*\*

Voy á terminar esta, noticiándole la *segunda venida* á Gijón de un Delegado del Gobernador, para que inspeccione de nuevo las gestiones de los Ayuntamientos muselistas.

No se porta mal el nuevo Gobernador Sr. Rivas Moreno. Lleg á Oviedo el viernes y el sábado ya nos envía un Delegado. Se conoce que piensa mucho las cosas, y que madura los planes que se propone.

De V. aftmo. amigo y s. s.  
El Corresponsal

Ha sido capturado por la Guardia civil de Sama el paisano Manuel Argüelles (a) Español, reclamado por el Sr. Juez municipal de dicha villa.

El Ayuntamiento de Pesoz, acordó sacar á remate, el arriendo en venta libre de las especies de consumos por un año, bajo el tipo de 4.652,86 pesetas, y tendrá lugar el día 29 del corriente, á las diez de la mañana.

Se ha remitido al alcalde de Gijón orden de la Dirección general de Obras públicas, á fin de que devuelva á D. Leandro Suárez Infesta, vecino de dicha villa, la fianza que constituyó para la concesión otorgada de construir un balneario en la playa de San Lorenzo.

El día 19 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en las Consistoriales de San Martín del Rey, la subasta en venta libre de las especies de consumos para el año económico de 1893-94 bajo el tipo de 7.332 pesetas.

Se ha remitido al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas la instancia de D. José Sampedro Pardo, vecino de Libardón (Colunga), que solicita se reparen los perjuicios que se le ocasionaron en una finca de su propiedad, con motivo de las obras de la carretera de Infesta á Lastres.

El Ayuntamiento de Morcín acordó sacar á pública subasta el arriendo en venta libre de los derechos de consumos, bajo el tipo de 6.639,50 pesetas.

La subasta tendrá lugar á los diez días de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tineo, dotada con el haber anual de 2.750 pesetas.

Los que opten á ella, deben presentar sus solicitudes en dicho Ayuntamiento dentro del plazo de 15 días á contar desde el siguiente en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

El día 3 de Mayo próximo, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Yernes y Tameza, la subasta en venta libre de las especies de consumos.

El pliego de condiciones, tipo para la subasta y demás documentos necesarios, se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas certificación negativa de la subasta de las obras de prosecución del Dique, de Poniente del puerto de Cádiz, anunciada para el 29 del corriente.

El día 4 de Mayo próximo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Navia, la subasta del terreno sobrante de la vía pública en el Campo de la Cruz, de Paderme, bajo el tipo de 10 pesetas, señaladas por los peritos como valor del terreno.

Se participó al alcalde de Langreo para que lo notificase á D. Benigno García Huerta, que la sociedad Duro y Compañía intenta la ocupación de dos parcelas de su propiedad para servicio de las minas "Nalona," "Rosario" y otras, pertenecientes á dicha sociedad.

El Ayuntamiento de Cabrales acordó sacar á pública subasta el arriendo de las especies de consumos por tres años, bajo el tipo de 14.977,20 pesetas anuales. La subasta se celebrará el día 9 de Mayo próximo á las diez de la mañana.

## Sección oficial.

Las elecciones municipales

Anteayer publicó la *Gaceta* la convocatoria oficial, que se halla concedida en los términos siguientes:

"El art. 44 de la ley municipal establece que á las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico, y el 45 determina que "los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos."

Por virtud de estos preceptos legales, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre, la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponda en cada Ayuntamiento tengan lugar el domingo 14 de Mayo próximo en toda la Península ó islas adyacentes.

2.º Que la designación de interventores para las Mesas electorales se verificará el domingo 7 del propio mes, en la forma y procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del *Boletín Oficial* de esa provincia, fijando un plazo que no ba-



je de quince días ni exceda de veinte, según el art. 47 de la repetida ley municipal, dando cuenta telegráficamente á este ministerio de haberlo verificado.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á Usfá muchos años.—Madrid 26 de Abril de 1893.—González.

Señor Gobernador civil de la provincia de...

**Sección local.**

**EL SUCESO DE LA RIBERA DE ARRIBA**

Hemos podido confirmar las noticias que respecto á la muerte de Francisco Valle dimos en nuestro número de ayer y adquirimos algunas otras que vamos á comunicar á nuestros lectores.

En primer término no se ha comprobado que el interfecto haya recogido en Mieres una considerable suma; hemos oído decir á algunos de sus vecinos que en efecto había ido el Francisco á Mieres el domingo último con objeto de cobrar algún dinero, pero se presume con fundamento que no debió percibir gran cantidad.

Tampoco es exacto, como afirmaron varios periódicos locales, que en el cadáver se observara herida alguna producida por arma de fuego, pues ayer estuvimos en la sala de autopsias y no hemos notado lesión exterior de ninguna clase.

A las tres de la tarde, los facultativos Sres. Alvarez Armán, Sarandeses y Escosura practicaron la autopsia que el Juzgado tenía acordada, al cual acto asistieron el Juez Sr. Bobadilla, el Actuario don Antonio Bances y algunas personas de la familia del finado. Hemos oído decir que solo tenía el Francisco una pequeña erosión en el antebrazo derecho, que debió producirse al caer del caballo. También aseguraban que abierta la cavidad craneana se observó una importante fractura en el occipital.

Debido á esto y á la falta de signos que justifiquen que la muerte haya sido producida por ataques de otra persona, creemos que Francisco Valle debió de morir á consecuencia de una caída del caballo que montaba, caída que le ocasionó una apoplejía y consiguientemente la muerte instantánea.

Existen por tanto en nuestro juicio motivos suficientes para creer que se trata de un accidente desgraciado y nó de un asesinato.

Falta ahora estudiar el hecho referente al robo de que tanto se ha hablado. En cuanto á él ya hemos dicho que no estaba probado trajera gran cantidad de dinero y oímos en cambio asegurar que en uno de los bolsillos del chaleco que llevaba el Francisco Valle se encontraron algunas pesetas y en uno del pantalón varias monedas de cobre. Respecto al reloj confirmamos lo que ayer manifestamos, pero algunos vecinos del finado decían que teniendo en cuenta los estrechos e minos que el Valle atravesó para regresar de Mieres á Soto nada de particular tendría que la cadena se hubiera enganchado en alguna zarza y saltara el reloj del bolsillo sin advertirlo el dueño, máxime si como se dice había tomado en aquella villa varias copas de vino.

Estos son los datos que hemos podido adquirir y, como se vé, dan motivo á dudar si se trata de un hecho casual ó punible, aunque nosotros nos inclinamos á lo primero.

El teniente coronel del Batallón Cazadores Habana Sr. Cores y el comandante mayor del mismo Sr. Mesa entregaron ayer al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis un precioso cuadro de la Purísima Concepción.

Este es un valioso recuerdo que á nuestro Revmo. Prelado dedica el mencionado Batallón para demostrarle la gratitud que le debe por haber contribuido al mayor esplendor de la fiesta con que la Infantería obsequió en esta ciudad á su excelsa Patrona el día 8 de Diciembre.

El cuadro es un hermoso objeto de arte que si es muy apreciable por su valor intrínseco lo es mucho más como prueba de adhesión de los militares al dignísimo Pastor de la Diócesis ovetense.

Ha sido sobresaída libremente la causa que por injurias al Gobernador civil se seguía contra el Alcalde de Ponga nuestro amigo D. Jacinto González Monasterio. Lo celebramos.

**PREGUNTAS.**

Por el correo interior hemos recibido dos cuartillas con las siguientes preguntas, que trasladamos á quien corresponda: Pues, señor, ¿tenemos ó no tenemos Alcalde?

Dícese que la Sala de lo criminal de esta Audiencia dictó auto de procesamiento contra D. Agustín Díaz Ordóñez, suspendiéndole á la vez en aquel cargo.

Dícese que este auto, que es ejecutorio, fué comunicado al Gobernador para los efectos de la suspensión.

Dícese que unos dos días después de

esa comunicación, el Gobernador requirió de inhibición á la Sala.

Y si esto es cierto, preguntamos: ¿puede el Alcalde seguir ejerciendo sus funciones?

El requerimiento solo puede impedir que el Tribunal siga practicando diligencias posteriores; pero ¿y lo anteriormente acordado? ¿Tiene el Gobernador facultad para enervar y hacer ineficaz lo que es ejecutivo? Si el Alcalde está suspenso del cargo ¿puede seguir ejerciendo sus funciones sin incurrir en la responsabilidad del artículo 385 del Código penal? Y si el Alcalde alegase ignorancia ¿puede decir esto mismo al Gobernador?

Y si el Gobernador lo sabe y consiente que el Alcalde desempeñe funciones para lo que está prohibido por mandato judicial ¿no podría alcanzarse el artículo 13 de dicho Código que considera autores "á los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiese efectuado?"

En una palabra: ¿está procesado y suspenso del cargo de Alcalde D. Agustín Díaz? ¿Sí? Pues basta. La competencia no anuló, ni podía, los mandatos anteriores de la autoridad judicial.—Si procesado y suspenso ha sido, procesado y suspenso quedó.

Ahora bien; ¿saben esto los señores concejales? Pues si lo saben y consenten ser presididos por D. Agustín en tales condiciones, no fuera violento calificarles de cómplices en el indicado delito.

¿Qué hay de esto?

Desde la calle de San Francisco, por las de Porlier, Platería, á San Vicente, se extravió una cadena de oro doblada en seis partes, de las cuales pende una brújula, en forma de timbal.

Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará si así lo desea.

El Sr. Gobernador civil dió órdenes terminantes al Sr. Inspector Jefe de vigilancia para que persiga con toda energía el feo vicio de la blasfemia.

Anteayer fueron detenidos y conducidos al depósito municipal varios individuos de esta ciudad, que completamente embriagados promovieron una cuestión en un establecimiento de bebidas, de la calle de San Bernabé.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dado órdenes para que los reclusos que se hallan en presidio de Alcalá de Henares José Velasco y Emilio Alvarez, sean trasladados á la cárcel de Siero, á cuyos individuos reclama el Sr. Juez de instrucción de aquel partido, á causa del famoso crimen de la Carrera, según de público se dice.

Con motivo del fallecimiento del señor Cura de San Isidoro, se darán hoy á los pobres en la Cocina Económica mil raciones.

Nos dicen de Siero que aún no han sido enviadas al Instituto Pasteur las mujeres mordidas en Valdesoto por un perro hidrófobo.

Es muy lamentable este abandono, porque la menor dilación en la cura de la enfermedad de que se trata, puede acarrear fatales consecuencias que en tiempo evita la ciencia médica.

También nos dicen que no se ha dado muerte á la vaca mordida por el perro rabioso y perteneciente al dueño de éste. El Alcalde de Siero está en la obligación de ordenarlo, porque el cauterio de la mordedura, practicado á las cuarenta y ocho horas, no sirve absolutamente para nada.

La responsabilidad que ante Dios y ante la sociedad contraen los que pudiendo evitar semejantes desgracias, no las evitan, es tremenda.

No dudamos en llamar la atención del Sr. Gobernador para que tome cartas en el asunto, procurando impedir que sobrevengan males que pueden temerse de no hacer lo que exigen de consuno la caridad cristiana y las leyes sanitarias.

Ayer ha salido para Riaño el Juez de primera instancia de aquel partido don Wenceslao Doral y Rama.

Debemos recordar á todos los que perciben haberes de clases pasivas, que el 30 del actual espira el término para pasar la revista ante el Alcalde, en los concejos, y ante el Sr. Interventor de Hacienda los que residan en la capital.

Por la Alcaldía se ha recordado al señor Subdelegado de Medicina, para que este lo haga á todos los Médicos domiciliados en esta ciudad, el deber que tienen de dar parte de los enfermos que asistan y padezcan males infecciosos, especialmente la difteria, para adoptar con toda urgencia las medidas de aislamiento y desinfección necesarias á fin de evitar el contagio.

También se invita á los vecinos para que auxilien la acción de la Autoridad local denunciando cualquier caso de enfermedad infecciosa de que tengan noticia, pudiendo depositar la denuncia, si no

quieren dar el nombre, en el buzón que se halla á la entrada de la oficina de los Médicos titulares, bajo las Consistoriales.

Hoy han contraído matrimonio el joven licenciado D. Francisco Arias Buelga con la bella señorita D.<sup>a</sup> María de la Luz Menéndez Rocandio, hija de nuestro distinguido amigo D. Miguel Menéndez.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

El conserje del Teatro Campoamor, celoso del cumplimiento de su deber, ha significado al Alcalde las faltas de varios acomodadores, á los cuales el Sr. Ordóñez impuso la multa correspondiente.

Según vemos en los periódicos de Madrid, han llegado á la Corte el Sr. D. Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias, acompañado de su distinguida señora.

En el tren corre de ayer salió para Madrid el Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, D. Carlos Bernaldo de Quirós.

Varios abonados del Teatro Campoamor han manifestado su deseo de que la Compañía pusiera una noche en escena *Ferreal* y *Bonitas están las leyes* ó *la Viuda del interfecto*.

Debían asistir al Teatro aquella noche todos aquellos á quienes se adeudan dichos como jurados.

Ayer ingresaron en la cárcel-fortaleza de esta ciudad, Faustino Pérez Fernández y Juan Muñiz, siendo puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción, el último de los citados individuos se halla incomunicado por orden de la referida autoridad.

En el mismo día fueron puestos en libertad Moisés Sisinio y Manuel Fernández Delgado, los cuales se hallaban á disposición del Sr. Juez de Instrucción y de la Audiencia respectivamente.

Ha sido destinado á la zona de reclutamiento de Oviedo el Capitán de infantería D. Antonio Argüelles Suárez.

De las cinco peleas de gallos realizadas el último domingo, cuatro resultaron superiores.

Para el próximo están concertadas otras cuatro entre los mismos aficionados de Avilés é Infesto, doblando las apuestas.

La temporada se anima y el número de contendientes aumenta.

La Junta de la unión republicana de esta capital, convoca á los correligionarios para la reunión que se celebrará el viernes próximo á las ocho de la noche en los salones del Circolo del partido, Cima-devilla, 18, para acordar la candidatura de concejales por este distrito municipal.

En las primeras horas de la noche se reunen todos los días en el Paseo de los Alamos unos cuantos mozalvetes que se entretienen en proferir palabras obscenas y otras lindes por el estilo.

Un poco más de vigilancia por aquellas inmediaciones, evitaría que las personas que por ellas pasean á dichas horas presenciaren estos escándalos.

Ayer falleció el Sr. Arcipreste Cura de la parroquia de San Isidoro el Real de esta ciudad, D. Carlos G. Jonte.

Era persona muy estimada por sus relevantes prendas, Sacerdote ilustrado y ejemplarísimo.

Su muerte ha sido muy sentida y la casa del respetable finado fué ayer visitada por gran número de personas de todas las clases sociales.

Enviamos el más sentido pésame á su familia y pedimos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del difunto.

**R. I. P.**

Hace algunos días que se halla postrado en cama, á consecuencia de una grave enfermedad, la Sra. D.<sup>a</sup> Filomena Alvarez-Laviada de Giles, hija de nuestro amigo D. Manuel.

Deseamos de todas veras el pronto alivio de la enferma.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy cheques para los individuos que á continuación se expresan: D. Andrés García, 170,09.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad tres defunciones y cinco nacimientos.

De las primeras pertenecen: una á la población, una á las aldeas y una al Hospital.

El número 277 de *La Última Moda* publica siete modelos de trajes, cinco de cuerpos y tres de sombreros, todos de última novedad.

Además contiene un precioso modelo de tapete bordado sobre etamine, y cinco grandes planchas de dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de

Jacoba, Emilia, Alejandro, Umbelina y Guillermina. El número, que consta de 16 páginas, solo cuesta un real.

Por suscripción, 3 pesetas trimestre.—Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

En el Centro de suscripciones de D. Pedro Sierra, San Juan, 11, se facilitan números gratis á quien desee suscribirse.

**SALUD PÚBLICA.**

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Josefa Vega Alvarez, de 5 meses, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: derrame seroso cerebral.

D. Agustín Ilesia Suárez, procedente de la parroquia de la Corte.—Enfermedad: pulmonía infecciosa.

María del Consuelo Fernández (4 horas), procedente del Asilo del Hospicio.—Asfixia.

Oviedo 24 de Abril de 1893.—El Alcalde, Ordóñez.

**Sección religiosa**

*Santo de hoy.*—San Cleto.  
*Santo de mañana.*—San Pedro Armen-gol.

**Sección telegráfica.**

**LA BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL**

Madrid, 25

4 por 100 perpétuo interior.	71,20
Id. id. exterior . . . . .	76,65
Id. amortizable . . . . .	78,75
Billetes hipotecarios de Cuba	107,50
Id. id. nuevos . . . . .	97,90
Acciones del B. de España . .	371,50
Tabacaleras . . . . .	152,00
Lóndres largo . . . . .	
Id. corto . . . . .	28,05
Paris 8 días vista . . . . .	15,50

**Á la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido aún los telegramas de nuestro Corresponsal en Madrid. Ignoramos la causa.**

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

**SUCESOR DE MANTEOLA**

Plato para hoy día 26.

- Ragú á la francesa.
- Salmón salsa tártara.
- Pasteles de carne y bessamel.
- Espárragos de Aranjuez.
- Ternera al champiñón.
- Fresas aromáticas.

**VENTA**

de una posesión con hermosas vistas situada á la distancia de un kilómetro de la Estación de Meres, en el ferrocarril de Oviedo á Infesto.

El domingo 30 de Abril de 1893 á las once y media de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, plazuela del Porlier, en Oviedo, se vende en subasta voluntaria la posesión llamada de Cueto, en la parroquia de Tiñana, concejo de Siero. Se compone de una casa grande piso principal, cuadra contigua, casa lagar con su máquina en buen estado y demás útiles, toneles y pipas, huerta bien cercada formando esta y los demás edificios una gran plazuela en donde tiene buena panera sobre seis piés de piedra, todo dentro de una finca á labor, prado y pumarada de 24 días de bueyes, cerrada sobre sí de pared y rodeada de caminos.

Contiguos á esta finca, camino en medio, un castañal y un robleal con excelentes maderas, de diez días de bueyes; dos prados, uno de doce y otro de ocho días de bueyes rodeados de robles, fincas de labor, robleales etc.

Los títulos de propiedad, condiciones para la subasta y noticias de producción de fincas, estarán de manifiesto en la expresada Notaría. 4

**No hay obsequio**

más elegante y efectivo que una caja de dulces de Carcaçonne, de nueve pesetas, en la 6—3

**CASA CAMPOMANES**

**Se han extraviado**

un trípode de un teodolito y varias miras parlantes. Se agradecerá su devolución y se gratificará al que las presente en las oficinas situadas en la calle de Altamirano, 6, 3.<sup>o</sup> 3—2

**TAPIOCA.**

La excelente Tapioca del Brasil que expende la CASA CAMPOMANES, no tiene rival posible.

Fabricada expresamente para este Establecimiento Modelo, no puede confundirse con ninguna otra clase, pues que ninguna tiene el sabor y la transparencia agradables y la fuerza nutritiva é higiénica que posee la Tapioca Campomanes.

Fíjarse bien siempre en las marcas y pedir á la vez los magníficos regalos. 6-3

**SE VENDE**

en la Silla del Rey, cerca de la fábrica de pastas del Sr. San Román, un solar que linda con la carretera de Galicia. Mide 14 metros de fachada y 22 de fondo.

El que desee comprarlo, puede entenderse con D.<sup>a</sup> Angela Cuervo, que vive en la Silla del Rey. 3—2

**MÁS REGALOS**

Acaba de recibirse un variadísimo surtido de cestas, jarras, copas, vasos, platos, paileros, servicios de café, tazones, lozas de tierra al fuego, etc. etc., que regala á los clientes de la excelente Tapioca y esquisitos *Chocolates* que expende la

**CASA CAMPOMANES.**

Horas de exposición: de tres á seis de la tarde. 6a—5

**SANTOS DIAZ**

**EBANISTA**

Quintana, 19.—Oviedo.

Muebles de lujo y mesas de billar.

**LA CAFEONA**

Licor esquisito é higiénico y de mayor reputación cada día.

Se vende en Oviedo

**Casa Campomanes**

**VENTA**

Se venden á voluntad de su dueño nueve fincas rústicas á labor, prado y pumarada, entre ellas una de ochenta áreas poco mas ó menos, con pumares en estado de buena producción, cerca de la estación de Colloto, en el ferrocarril de Infesto, muy apropiado para una posesión de poco costo, por estar el terreno en condiciones especiales para que con un pequeño gasto se pueda hacer una finca de recreo y producción á la vez; está la iglesia á cuarenta metros de la finca mayor, el río Nora también muy próximo y el corto camino es bueno y seco en todo tiempo.

Para informes y títulos de pertenencia dirigirse á D. Angel González, calle de la Platería, número 8, Oviedo. 8—3

**Fíjese el público**

En ningún establecimiento pidan ustedes los carretes de hilo de la incomparable marca "El Águila." Es inútil pedirlos, por ahora, para probarlos y compararlos con otras marcas. Solo la gran CASA CAMPOMANES, los tendrá y dará gratis á su numerosa clientela. 6a—4

**Un joven**

de catorce años de edad, desea colocarse en un comercio.

Está al corriente en contabilidad y escritura. Informarán en esta imprenta.

**PÍDAN USTEDES**

**SIEMPRE**

las cervezas de la fábrica

**"LA CRUZ BLANCA"**

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.

Representante único en Asturias:

Don Victoriano G. Campomanes.

Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 2

**Los excelentísimos señores**

Jamones de York que vende la CASA CAMPOMANES, cuestan á cuatro pesetas el kilogramo y solo se venden por piezas enteras. 6a—4



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noroña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53						Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noroña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieros.	10,07	5,33	8,29	Noroña.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08										
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55																	
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noroña.	8,05	10,02	6,10																	
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																	
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,25	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																										
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																										

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

DE

### Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.  
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.  
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.  
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.  
Licores y aguarlientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

### Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 60—60

### DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 62

CASA CAMPOMANES

### Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 62

CAFÉ PARÍS.

Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos.  
Se encarga de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1, OVIEDO

**José García y Compañía.**

**LA GIJONESA**  
FABRICA DE CHOCOLATES, CAFÉS Y ACHICORIA  
DE  
PIREZ Y ALONSO, GIJÓN

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE  
RAMON VALDES  
Plazuela de Riego, 2—Oviedo.

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.  
Gran Joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

**PLATERIA**  
DE  
FRANCISCO HÉVIA  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.

**BRAVO,**  
Relojería, Optica, Electricidad,  
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.  
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.  
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.  
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 67

**LA VICTORIA**  
NOVEDADES PARA SEÑORAS  
Sastrería, Camisería y Ornamentos para Iglesia  
10, URIA, 10  
(FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

**INTERESANTE**  
A los suscriptores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:  
— DEMOSTRACIÓN CRISTIANA  
por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologetica recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.  
— VIAJES DE LIVINGSTONE  
Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.  
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.  
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.  
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

**Casa Campomanes**  
Proveedora de la Real Casa  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO  
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES  
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES  
DE  
**La Compañía Colonial de Madrid**  
Y DE  
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS  
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS  
DE  
**LA CRUZ BLANCA**  
DE SANTANDER  
Especialidad en objetos del Japon y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.  
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



SASTRERÍA Y CAMISERÍA Y CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS  
Últimas novedades para Primavera y Verano recibidas recientemente de los principales centros de producción.  
Los talleres de SASTRERIA y CAMISERIA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.  
Las máquinas para coser  
**NAUMANN**  
Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.  
**EL VAPOR,**  
Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo